



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

72**TORRELAGUNA NÚMERO 1**

EDICTO

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Torrelaguna.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio sobre inmatriculación número 256 de 2011, a instancias de don Pedro Fernández Fernández, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca al sitio de “Cuculillo”, situada en 28737 Piñuécar-Gandullas (Madrid), calle Buitrago Gandullas, número 23, que tiene una superficie catastrada de 1.994 metros cuadrados, y en ella se encuentra una vivienda construida que consta de dos plantas, además de un aparcamiento con una superficie catastrada total de 175 metros cuadrados, que se distribuye de la siguiente manera: un aparcamiento de 37 metros cuadrados, la planta baja de la vivienda de 101 metros cuadrados y la planta primera de la vivienda de 37 metros cuadrados, asimismo, existe construida una piscina de 39 metros cuadrados, por lo que la superficie total de la construcción es de 214 metros cuadrados.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrelaguna, a 23 de mayo de 2011.—El magistrado-juez de primera instancia (firmado).

(02/5.907/11)